UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 677 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
No. UAESP-LP-04-2021

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en consonancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 80 de 1993, artículo 11 señala *"La competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será el jefe o representante de la entidad, según el caso. (…)."*

Que la Ley 1150 de 2007, artículo 2° prevé que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, y mínima cuantía.

Que el Director General (e), cargo para el cual fue nombrado mediante el Decreto No. 481 del 01 de diciembre de 2021, obrando en nombre y representación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá D.C., tiene la facultad para adelantar, ejecutar y dirigir las etapas precontractual, contractual y postcontractual en los procesos de contratación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1 del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 2 del Artículo 3 del Acuerdo 001 de 2012 *"Por el cual se modifica la estructura organizacional y se determinan las funciones de las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos".*

Que la UAESP requiere "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS, REPARACIONES LOCATIVAS, MEJORAMIENTOS, ADECUACIONES, DEMOLICIONES, RECONSTRUCCIONES JUNTO CON LOS TRAMITES REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES A MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES Y POR LAS QUE LEGALMENTE ES RESPONSABLE LA UAESP DE BOGOTA D.C.".

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anterior, la UAESP elaboró los estudios previos de conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron radicados a la Subdirección de Asuntos Legales el día 06 de octubre de 2021, mediante memorando No. 2021000049683.

Que, en atención a la justificación de la necesidad, a la naturaleza del contrato y a la cuantía del presupuesto oficial, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de Licitación de Obra Pública, conforme a el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Teniendo en cuenta que las características del objeto contractual a ejecutar y que el presupuesto estimado no se enmarca en ninguna de las excepciones establecidas en la norma, la modalidad de selección es de Licitación Pública, la cual se encuentra reglamentada en la Subsección 1, sección 1, Capitulo 2, Titulo 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto No. 1082 del 2015. Dichas normas, asÍ como las demás que resulten pertinentes, de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Que teniendo en cuenta que la tipología contractual aplicable es la OBRA, el valor estimado del contrato corresponde a la suma de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.800.000.000,00), dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales, distritales y todos los costos directos e indirectos (A.I.U. e IVA que aplique).

Que de conformidad con lo estipulado por el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Obra Pública No. UAESP-LP-04-2021, se publicaron el 14 de octubre de 2021 en la plataforma de SECOP II, término dentro del cual se recibieron observaciones a través de la plataforma SECOP II.

Que el 04 de noviembre de 2021, se dio apertura al proceso mediante Resolución No. 572 de 2021 y se publicó el pliego de condiciones definitivo.

"Por la cual se profiere el acto de adjudicación del proceso de Licitación de Obra Pública No. UAESP-LP-04-2021"

Que, de acuerdo con el cronograma, se dio plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron contestadas mediante mensaje público en la plataforma SECOP II.

Que en el desarrollo del proceso se realizaron Adendas que fueron publicadas en la plataforma SECOP II.

Que el plazo para presentar ofertas se estableció hasta el día 19 de noviembre de 2021, fecha en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	% DE PARTICIPACION
1	LUDWIG PAEZ MUÑOZ		
2	CONSORCIO RENOVAR 2022	TECNOLOGIA Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.S.	59%
		2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	41%
3	UNION TEMPORAL INGENIERIA HDI	INGENIERIA Y MAQUINARIA DE COLOMBIA S.A.S. INGMACOL SAS	50%
		HD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.	50%
4	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.		
5	CONSORCIO VERONA	G63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.	50%
		MARÍA ELENA GUTIÉRREZ BARRETO	50%
6	CONSORCIO CONSTRUSICOL 2021	SOLUCIONES INSTRUMENTALES DE COLOMBIA SICOL S.A.S	50%
		CONSTRUSAR S.A.S	50%
7	CONSORCIO SAN CAYETANO	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	50%
		CONSTRUCTORA DARJA S.A.S.	50%
8	CONSORCIO 5-G1	5INCO SERVICIOS & SUMINSITROS S.A.S.	90%
		EDWAR MAURICIO GALINDO	10%
9	ARQUITECTO OSCAR IVAN MERCADO HOYOS		
10	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.		
11	INGENIERIA RH S.A.S.		
12	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTOS	INGEVEC S.A.S	90%
		JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ	10%
13	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S. INCO S.A.S.		
14	UNION TEMPORAL JIREH	CONSTRUCCIONES MF GUERRERO S.A.S.	80%
		CONSTRUCTORA JEINCO S.A.S.	20%

Que el día 26 de noviembre de 2021, se publicó el informe preliminar de evaluación estableciendo los siguientes criterios habilitantes, así:

	PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE ASIGNACION DE PUNTAJE													
		CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA PROPONENTE	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	ESPECIALISTA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	INSPECTOR 1	INSPECTOR 2	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	OFERTA ECONOMICA	GARANTIA SUPLEMENTARIA O ADICIONAL	CERTIFICACION SSGT	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

"Por la cual se profiere el acto de adjudicación del proceso de Licitación de Obra Pública No. UAESP-LP-04-2021"

		CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	MAX. 70 PUNTOS	MAX. 10 PUNTOS	MAX. 9 PUNTOS	MAX. 10 PUNTOS	MAX. 1 PUNTO
1	LUDWIG PAEZ MUÑOZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE	8	0	10,00	1.00
2	CONSORCIO RENOVAR 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
3	UT INGENIERIA HDI	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE	10	0	10,00	0
4	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
5	CONSORCIO VERONA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	0
6	CONSORCIO CONSTRUSICOL 2021	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	0	9	10,00	1.00
7	CONSORCIO SAN CAYETANO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
8	CONSORCIO 5-G1	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE	10	0	10,00	0
9	ARQUITECTO OSCAR IVAN MERCADO HOYOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE	0	0	10,00	0
10	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	0
11	INGENIERIA RH S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
12	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTOS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	0
13	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S. INCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
14	UT JIREH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00

Que dentro del proceso se dio traslado para observaciones al informe de evaluación preliminar de las Ofertas hasta el día 03 de diciembre de 2021.

Que dentro del traslado se aportaron documentos de subsanación y observaciones por parte de los proponentes.

Que el día 13 de diciembre de 2021, se publicó el informe final de evaluación, en donde se dio respuesta a las observaciones y/o subsanaciones presentadas al informe preliminar de evaluación y a las réplicas, lo cual definió un resultado final de evaluación, así:

Que el resumen general de evaluación final incluida la ponderación, corresponde a lo siguiente:

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE ASIGNACION DE PUNTAJE														
		CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA PROPONENTE	DIRECTOR DE OBRA	RESIDENTE DE OBRA	ESPECIALISTA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	INSPECTOR 1	INSPECTOR 2	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	OFERTA ECONOMICA	GARANTIA SUPLEMENTARIA O ADICIONAL	CERTIFICACION SSGT	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD
		CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	CUMPLE - NO CUMPLE	MAX. 70 PUNTOS	MAX. 10 PUNTOS	MAX. 9 PUNTOS	MAX. 10 PUNTOS	MAX. 1 PUNTO

"Por la cual se profiere el acto de adjudicación del proceso de Licitación de Obra Pública No. UAESP-LP-04-2021"

1	LUDWIG PAEZ MUÑOZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	8	0	10,00	1.00
2	CONSORCIO RENOVAR 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
3	UT INGENIERIA HDI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	0	10,00	0,00
4	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
5	CONSORCIO VERONA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	0,00
6	CONSORCIO CONSTRUSICOL 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
7	CONSORCIO SAN CAYETANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
8	CONSORCIO 5-G1	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0,00	0,00
9	ARQUITECTO OSCAR IVAN MERCADO HOYOS	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0	0	0	0
10	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	0
11	INGENIERIA RH S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
12	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
13	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S. INCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00
14	UNION TEMPORAL JIREH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE	10	9	10,00	1.00

Que de acuerdo con el informe final de evaluación y lo señalado en el pliego de condiciones, que establece: *"4. CAPÍTULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes (…)"* el proponentes calificado corresponde a UNIÓN TEMPORAL UNIDOS 2022, así las cosas, el orden de elegibilidad es el siguiente:

No.	PROPONENTE	RESULTADO GENERAL CUMPLE - NO CUMPLE - RECHAZADO
1	LUDWIG PAEZ MUÑOZ	CUMPLE
2	CONSORCIO RENOVAR 2022	CUMPLE
3	UT INGENIERIA HDI	CUMPLE
4	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	RECHAZADO
5	CONSORCIO VERONA	NO CUMPLE
6	CONSORCIO CONSTRUSICOL 2021	CUMPLE
7	CONSORCIO SAN CAYETANO	CUMPLE
8	CONSORCIO 5-G1	RECHAZADO

"Por la cual se profiere el acto de adjudicación del proceso de Licitación de Obra Pública No. UAESP-LP-04-2021"

9	ARQUITECTO OSCAR IVAN MERCADO HOYOS	RECHAZADO
10	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S.	RECHAZADO
11	INGENIERIA RH S.A.S.	NO CUMPLE
12	UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTOS	CUMPLE
13	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S. INCO S.A.S.	CUMPLE
14	UNION TEMPORAL JIREH	NO CUMPLE

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el día 14 de diciembre de 2021 se realizó la audiencia pública de apertura y revisión de la oferta económica y adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de selección No. UAESP-LP-04-2021.

Que en la audiencia pública de apertura y revisión de la oferta económica y adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de selección No. UAESP-LP-04-2021, se otorgó el uso de la palabra a los proponentes y asistentes a la audiencia, los cuales intervinieron y presentaron observaciones.

Que por lo anterior se procedió a suspender la audiencia con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes tanto en audiencia como a través de la plataforma SECOP II.

Qué en la audiencia se dio respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes por parte del comité evaluador dando como resultado el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTOS	$ 1.679.734.510,00	100,0000000	1
CONSORCIO CONSTRUSICOL 2021	$ 1.739.203.390,00	97,6064780	2
CONSORCIO SAN CAYETANO	$ 1.740.022.605,00	97,5746484	3
CONSORCIO RENOVAR 2022	$ 1.796.434.056,00	95,4526757	4
UNION TEMPORAL INGENIERIA HDI	$ 1.764.568.689,00	86,6346493	5
CONSORCIO VERONA	$ 1.756.713.498,00	83,8484614	6
LUDWIG PAEZ MUÑOZ	$ 1.760.872.678,00	0,0000000	NO CUMPLE
IPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA S.A.S. II	$ 1.740.433.347,00	0,0000000	NO CUMPLE

Que, el día 16 de diciembre de 2021 se continuó con la realización de la audiencia pública de apertura y revisión de la oferta económica y adjudicación o declaratoria de cierta del proceso de selección No. UAESP-LP-04-2021.

Que, en cumplimiento del pliego de condiciones se dio apertura del sobre económico del proponente ubicado en primer orden de elegibilidad la UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTOS.

Que, de acuerdo con el resultado de la apertura del sobre económico, los miembros del comité evaluador luego de la respectiva revisión y evaluación, así como la verificación jurídica del área de asuntos legales recomendaron al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección No. UAESP-LP-04-2021 adelantado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS, REPARACIONES LOCATIVAS, MEJORAMIENTOS, ADECUACIONES, DEMOLICIONES, RECONSTRUCCIONES JUNTO CON LOS TRAMITES REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES A MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES Y POR LAS QUE LEGALMENTE ES RESPONSABLE LA UAESP DE BOGOTA D.C." al proponente UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTOS conformada por: : INGEVEC S.A.S – NIT. 901.114.718-8 (porcentaje de participación del 90%) y JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ con CC. 16.626.281 de Cali (porcentaje de participación del 10%), representada legalmente por MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS, identificada con C.C. No. 55.304.931 de Barranquilla, según documento de conformación de la Unión Temporal, de fecha 16 de noviembre de 2021, por valor de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.800.000.000 incluido IVA, AIU y todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos, por ser este a monto agotable. De acuerdo propuesta presentada se determinó que la presente contratación se dividirá de la siguiente manera:

TOTAL COSTO DIRECTO OFICIAL: MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESOS MCTE. ($1.175.181.501,00)

TOTAL COSTO INDIRECTO OFICIAL (A.I.U.): TRESCIENTOS SIETE MILLONES STECIENTOS OCHENTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS MCTE. ($ 307.780.035,11); ADMINISTRACIÓN 22%, IMPREVISTO 3%, Y UTILIDAD 1%.

TOTAL COSTO PRESUPUESTO - OBRAS INCLUIDO A.I.U. e IVA: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE CON ONCE CENTAVOS. ($ 1.482.961.536,11)

BOLSA PARA MAYORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS (NO OFERTABLE): DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($244.747.799,89)

COSTO ESTIMADO PARA DISEÑOS O REDISEÑOS O AJUSTES A LOS DISEÑOS O LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS INCLUIDO IVA (REEMBOLSABLE) (NO OFERTABLE):: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($27.651.170)

COSTO ESTIMADO PARA TRAMITES Y APROBACIONES DE LICENCIAS Y/O PERMISOS INCLUIDO IVA (REEMBOLSABLE) (NO OFERTABLE): VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE ($23.628.105)

COSTO ESTIMADO PARA IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD (NO OFERTABLE): DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 19.691.389)

COSTO ESTIMADO PARA PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS (REEMBOLSABLE) (NO OFERTABLE): UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.320.000)

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección UAESP-LP-04-2021 adelantado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTOS, REPARACIONES LOCATIVAS, MEJORAMIENTOS, ADECUACIONES, DEMOLICIONES, RECONSTRUCCIONES JUNTO CON LOS TRAMITES REQUERIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES A MONTO AGOTABLE EN LAS SEDES Y POR LAS QUE LEGALMENTE ES RESPONSABLE LA UAESP DE BOGOTA D.C." al proponente UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTOS conformada por: INGEVEC S.A.S – NIT. 901.114.718-8 (porcentaje de participación del 90%) y JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ con CC. 16.626.281 de Cali (porcentaje de participación del 10%), representada legalmente por MARIA HELENA ZABARAIN NIGRINIS, identificada con C.C. No. 55.304.931 de Barranquilla, según documento de conformación de la Unión Temporal, de fecha 16 de noviembre de 2021, por un plazo de seis (06) meses, por valor de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.800.000.000) incluido IVA, AIU y todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos, por ser este a monto agotable. De acuerdo propuesta presentada se determinó que la presente contratación se dividirá de la siguiente manera:

TOTAL COSTO DIRECTO OFICIAL: MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESOS MCTE. ($1.175.181.501,00)

TOTAL COSTO INDIRECTO OFICIAL (A.I.U.): TRESCIENTOS SIETE MILLONES STECIENTOS OCHENTA MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS MCTE. ($ 307.780.035,11); ADMINISTRACIÓN 22%, IMPREVISTO 3%, Y UTILIDAD 1%.

TOTAL COSTO PRESUPUESTO - OBRAS INCLUIDO A.I.U. e IVA: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE CON ONCE CENTAVOS. ($ 1.482.961.536,11)

"Por la cual se profiere el acto de adjudicación del proceso de Licitación de Obra Pública No. UAESP-LP-04-2021"

BOLSA PARA MAYORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS (NO OFERTABLE): DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($244.747.799,89)

COSTO ESTIMADO PARA DISEÑOS O REDISEÑOS O AJUSTES A LOS DISEÑOS O LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS INCLUIDO IVA (REEMBOLSABLE) (NO OFERTABLE):: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($27.651.170)

COSTO ESTIMADO PARA TRAMITES Y APROBACIONES DE LICENCIAS Y/O PERMISOS INCLUIDO IVA (REEMBOLSABLE) (NO OFERTABLE): VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE ($23.628.105)

COSTO ESTIMADO PARA IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD (NO OFERTABLE): DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 19.691.389)

COSTO ESTIMADO PARA PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS (REEMBOLSABLE) (NO OFERTABLE): UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.320.000)

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar al adjudicatario del contenido de la presente Resolución, y comunicar a los demás proponentes mediante la publicación de la misma en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución será publicada por la UNIDAD en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RUBÉN DARÍO PERILLA CÁRDENAS
Director General (E)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Elaboró: Nubia Marcela Monsalve Güiza – Abogada Subdirección de Asuntos Legales
Revisó: Marcel Esquivel Reina – Profesional Subdirección de Asuntos Legales
Aprobó: Etelvina Briceño Chiriví– Asesora de Dirección y Subdirectora de Asuntos Legales (e)